



NOTA DE PRENSA

ASFI LANZA ENCUESTA NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS 2022 PARA EVALUAR NECESIDADES

La Paz, 1 de diciembre (ASFI). La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, lanzó este jueves la octava Encuesta Nacional de Servicios Financieros con el fin de evaluar necesidades y satisfacción de los servicios financieros. Este miércoles 7 se realizará el operativo presencial en diferentes entidades financieras del país seleccionadas para este objetivo.

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro Gómez García, la Viceministra de Pensiones y Servicios Financieros, Ivette Espinoza Vasquez y el Director General Ejecutivo de ASFI, Reynaldo Yujra Segales, fueron los encargados de dar conocer las características de esta encuesta nacional, en acto desarrollado en predios de la entidad reguladora.

En la oportunidad, el Director de la ASFI, precisó que esta actividad, que se desarrollará, este miércoles, de manera presencial en 514 Puntos de Atención Financiera (PAF) de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), de 83 municipios de todo el país.

Los objetivos de este operativo estadístico son evaluar las necesidades y grado de satisfacción de los consumidores financieros; medir el nivel de atención y conocer la percepción sobre el grado de cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

La octava versión de esta encuesta recopilará información de inclusión financiera e incorpora consultas relacionadas a la facilidad para acceder a los servicios financieros, el uso de instrumentos electrónicos de pago y otros servicios; además de la calidad y diversificación de los servicios financieros.

Se enfatizará también en temáticas de inclusión y educación financiera y tendrá consultas vinculadas a la percepción de la población sobre sus expectativas en relación a la situación económica y financiera del país.

“Esta versión de la Encuesta Nacional prevé incrementar el número de encuestas a consumidores financieros y proyecta una masiva participación de la población. Lo cual es muy importante, ya que a partir de los resultados obtenidos la ASFI puede implementar las medidas adecuadas para mejorar aquellos aspectos en los que se identifican debilidades y oportunidades de mejora de la calidad de los servicios financieros”, señaló el Ministro de Economía y Finanzas Públicas.

La encuesta presencial incluirá 70 preguntas distribuidas en nueve secciones, con la que se prevé entrevistar aproximadamente a 7.695 consumidores financieros en todo el país. El levantamiento de datos en esta encuesta presencial será realizado por 602 personas de las cuales 411 serán estudiantes de distintas universidades del país y 191 servidores públicos de ASFI.

“Esta Encuesta es una práctica que va reflejar la percepción de todos los bolivianos, por ello invitamos a la población para que se sume a este ejercicio, su opinión cuenta, para que podamos seguir mejorando la calidad de los servicios financieros para el Vivir Bien y logremos reconducir nuevamente a una economía estable y seguir esta senda del crecimiento y del desarrollo económico”, indicó, por su parte, el Director General Ejecutivo de ASFI, Reynaldo Yujra Segales .



ENCUESTA EN LÍNEA

De la misma manera, se realizará la Encuesta en Línea, que se llevará adelante del 1 al 31 de diciembre, ASFI proyecta una masiva participación de la población, tomando en cuenta que a partir de su opinión se generan importantes avances, en pos de establecer un sistema financiero inclusivo y participativo. Los consumidores financieros y población en general podrán acceder a la misma mediante la dirección electrónica: <https://encuesta2022.asfi.gob.bo>, ingresando a la página web de ASFI www.asfi.gob.bo o sitios web, plataformas de banca por internet y banca móvil de todas las EIF que tienen licencia de funcionamiento.

Esta actividad se lleva adelante en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 116 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que la entidad reguladora del sistema financiero debe implementar «encuestas anuales representativas que abarquen a todos los segmentos de consumidores financieros de todas las regiones del país, con el fin de evaluar sus necesidades en materia financiera, el nivel de atención por parte de las entidades financieras y las percepciones de la población sobre el grado de cumplimiento de la función social de las entidades de intermediación financiera, en la prestación de servicios financieros.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**